

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santa Eduvigis Duquesa de Polonia Viuda.*

CUARENTA HORAS—Estan en la iglesia parroquial de San Juan de Jerusalem; se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
16	9 mañ.	10	32 6	S. sereno.	Salte á 6 h. 30 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	14	32 6	S. nubes.	Se pone á 5 h. 30 ms. tarde.	Relojos 11 46
id.	10 noc.	13	32 6	E. id.		

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá por primera vez en escena la muy célebre y popular ópera de espectáculo, música del maestro Auber en cinco actos, titulado: «La Muta di Portico», adornada con todo el lujo escénico y aparato teatral que requiere su argumento. El desempeño de esta produccion lírica está confiada á la Sra. Vallesi, la cual se ha encargado de la parte de Elvira confiando en la bondad é indulgencia de tan estimable público, y á los Sres. Tamberlick, Gomez, Derivis, Lodi, Morelli, etc. Por un particular obsequio al público y á la empresa la Sra. Alegría se ha encargado gustosa de la parte de Muta.—Entrada 4 rs. A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 212, ordinaria.—Se pondrá por primera vez en escena la acreditada ópera seria en 3 actos titulada: «Lucrecia Borgia»; música del célebre maestro Donizetti. En ella toman parte la señora Rossi Caccia, y los señores Roppa, Mitrovich, Testá, Rauret, Vives y Pedragosa; y la señorita Berini, por una condescendencia desempeñará la parte de Orsini, confiada en que el público le dispensará su indulgencia.—Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las 7.

NOTA. El jueves se representará el drama en 3 épocas, en 6 actos, titulada: «Treinta años, ó la vida de un jugador».

Orden de la plaza del 16 de octubre de 1848.

SERVICIO PARA EL 17.

Gefe de dia, D. Francisco Puncel, segundo comandante graduado capitán del batallón cazadores de Arapiles. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Talavera. — Hospital y provisiones, Id. — Teatros, Salvaguardias. — El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

## BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

*Fomento.* En las acertadas disposiciones que el gobierno está tomando en el importante ramo de mejoras materiales, nota una omisión, en su concepto, infundada, y es que se prescinde absolutamente de las sociedades económicas de amigos del país, que deben su origen al propio espíritu que anima ahora al gobierno. No reprueba por esto el que el gobierno acuda á otras fuentes y busque por otros medios los datos y las noticias que necesita para llevar adelante sus planes. El gobierno se ha dirigido siempre á aquellas en ocasiones análogas, y por consiguiente no atina qué motivo haya podido haber ahora para tan completo olvido. Las sociedades económicas, dice, tienen por objeto el fomento de todos los ramos, en los cuales se fija actualmente una atención, que tiempo hace reclamaban. En sus archivos se hallan multitud de memorias sobre todos los puntos de la agricultura, multitud de datos y de noticias que dejarían satisfecho al gobierno en todo lo que desea saber. Nada se diga en cuanto á las artes y el comercio, nada en cuanto á la instruccion y á la beneficencia pública. Casi todo lo bueno que en tales materias se encuentra hoy día en España, se debe, añade, al celo, á la perseverancia, á la ilustracion de las sociedades económicas que se han apresurado siempre á ensayar entre nosotros los adelantos y los descubrimientos hechos en las naciones extranjeras. Todavía abriga pues la esperanza de que el gobierno hará justicia á las sociedades económicas, llamando á la discusion sobre los intereses materiales del país, á sus mas celosos defensores.

*Barcelonés.* Hace sus consideraciones acerca de la proteccion pública en los tiempos pasados, y dice que esta era antes una consecuencia precisa de la filosofía del siglo décimo octavo y que la revolucion francesa del año 89 que desarrolló y puso en ejecucion los principios proclamados por dicha filosofía, fue tambien la primera en organizar los socorros públicos; que el gobierno frances hasta en 1777, no abolió por un decreto del 3 de julio, la ley que enviaba á galeras á todo hombre de 16 á 60 años que no tuviese medio de vivir conocido; que los gobiernos absolutos y déspotas, no considerando al pueblo como una clase esencial de la sociedad, solo admitian en derecho y en hecho á la nobleza y á la clase media, la una rica y poderosa por sus propiedades territoriales, y la otra por sus capitales y su comercio; que aquellos gobiernos tan solo se ocupaban del pueblo para reprimirlo y esclavizarlo en vez de prestarle apoyo y proteccion: mas que afortunadamente el cristianismo habia introducido en los corazones el gérmen de la caridad, y si la nobleza como raza y como gobierno no consideraba al pauperismo sino bajo el aspecto de la represion, el noble, hombre de religion y piedad, habia considerado en el alivio de la miseria, el cumplimiento de los preceptos evangélicos y de la palabra de Dios al cual adoraba; y que así es como á fundaciones particulares se han debido casi todos los hospitales, los hospicios y demas casas de asilo; en una palabra, la caridad cristiana reemplazaba entonces los socorros legales, los socor-

ros por cuenta del Estado; y á la convencion francesa se deben las primeras bases de una ley caritativa y la ley de 28 de junio de 1773 acerca de los óspositos.

Habiéndonos significado algunos suscritores que al darles cuenta de la consagracion del Illmo. Sr. Obispo de Vieh, que tuvo lugar anteayer en la iglesia de Sta. Maria del Mar, hubieran deseado se les hubiese dado alguna esplicacion del ceremonial de dicho religioso acto; en lo que podemos nos apresuramos á satisfacer su curiosidad con el siguiente sucinto relato: En el presbiterio estaban puestas dos capillas, la mayor para el consagrante y para el obispo electo la menor; el pavimento estaba nivelado cual corresponde, á fin de que no aparecieran las gradas del mismo, y competentemente tapizado; y se arrodillaron en él el obispo consagrante, el electo y los asistentes. En la primera habia una cruz y cuatro candelabros y en la otra la cruz y dos candelabros, y en ambas el misal y pontifical á mas de otras muchas luces en el altar y en la iglesia. El consagrante, despues de haber hecho un rato de oracion ante el altar mayor se subió á la silla que le estaba preparada, y el electo con los obispos asistentes pasó á su capilla vestido con capa pluvial y bonete en la cabeza, haciendo otro tanto los obispos asistentes; y estando allí parados, el consagrante se colocó en frente del altar, y se sentó en medio del mismo. Dirigióse á él el electo entre los asistentes, estos con sus mitras puestas y aquel con bonete, y presentándose ante el consagrante, se inclinó el electo profundamente ante él y le hizo una reverencia con la cabeza descubierta junto con los otros obispos, pero estos con su mitra puesta. Sentáronse luego todos ante el consagrante; enfrente de este el electo, el obispo de esta diócesis á la derecha de aquel y el de la de Puerto-Rico á la izquierda, colocados tambien el uno en frente del otro. En este acto el electo se hallaba con la cabeza enteramente descubierta y los otros sin mitra; y el mas antiguo de los asistentes dirigiéndose al consagrante le dijo: *Reverendissime Pater, postulat sancta mater Ecclesia Catholica, an hunc presentem presbiterum ad onus Episcopatus sublectis?* y el obispo consagrante preguntó: *¿Habetis mandatum apostolicum?* á lo cual el obispo antiquior respondió: *Habemus.* El consagrante entonces repuso: *Legatur.* Desde luego el notario recibiendo la bula de mano del obispo asistente la leyó, y leida, el consagrante dijo: *Deo gratias.* El obispo electo levantándose en seguida de su silla arrodillóse en frente del consagrante, prestó el juramento de obediencia segun el pontifical, y concluido, poniendo las manos sobre el libro de los Evangelios que este tenia abierto entre las suyas, añadió: *Sic me Deus adjuvet et hinc Sancta Dei Evangelia* y el consagrante contestó: *Deo gratias.* Y estando sentados el electo y asistentes en sus respectivos lugares, el señor Obispo de Gerona leyó en inteligible voz el exámen que se le presentó y el electo respondió con la cabeza inclinada: *Itá ex toto corde volo in omnibus consentire et obedire;* se le hicieron ademas varias interrogaciones por el mismo consagrante, y á ellas respondia *Credo ó, Ita* segun la naturaleza de la pregunta que se le dirigia. Despues de esto se hizo la consagracion ungiendo la cabeza y manos al electo, entregándole el báculo, el anillo y el Evangelio; y el consagrado y los Obispos asistentes pasaron á la parte de la Evangelio y continuó la Misa, asi como el consagrante en la parte de la Epistola. Al llegar al *Ite missa est,* sentóse este otra vez en medio del altar con su mitra puesta; el consagrado se arrodilló delante de él con su bonete; el consagrante se levantó luego y colocó la mitra en la cabeza del consagrado ayudado de los Sres. Obispos asistentes; le pusieron tambien los guantes y se

bre ellos el anillo pontifical, y le entronizaron en la silla del consagrante, el cual poniéndole el báculo pastoral en la mano izquierda, se cantó un solemne *Te Deum*. Finido este el consagrante se colocó á la derecha del consagrado, quien después de haber dicho alguna oracion se colocó con su mitra y báculo en medio del altar, se arrodilló hácia el consagrante y dijo cantando: *Ad multos annos* y haciendo la misma genuflexion por tres veces acercándose cada vez mas al consagrante repitió las mismas palabras. *Ad multos annos*: dió á este un ósculo de paz haciendo lo propio á los Sres. Obispos asistentes, y luego después con su mitra puesta y con el báculo pastoral, quedando el consagrante al pie del altar, con los Asistentes bajó hasta la puerta de la iglesia bendiciendo á los concurrentes, y volviendo al presbiterio, leyó el último Evangelio y terminó la funcion, dando á besar su anillo á los mismos, después de lo cual visitaron SS. Ilmas. una de las capillas de la iglesia en la que concedieron varias indulgencias á los que rezaren delante de la imagen de la Virgen Ntra. Sra. que en la misma se venera.

—Hemos sabido que el gobierno de S. M. teniendo en consideracion los adelantados conocimientos que posee en agricultura el escritor D. Augusto de Burgos, le ha comisionado para que estudie el cultivo de las provincias meridionales de España y para hacer los ensayos que le parezcan conducentes para los adelantos de aquella. Del ilustrado celo y decidida aficion que ha constantemente manifestado en favor de la misma, se prometen cuantas personas han tenido ocasion de apreciar el distinguido talento del señor de Burgos, los mejores y mas útiles resultados en favor de los intereses de nuestros colonos.

—El domingo al mediodia hubo gritos de ladrones en la calle de la Union. Felizmente hemos sabido que no medió conato alguno de robo y que tales voces fueron promovidas para procurar la detencion de un sugeto á quien iban á prender de órden de la autoridad y que logró escarpase saltando por un balcon.

De comunicaciones del capitán general y del segundo cabo de Valencia, fecha del 13, resulta que algunos dispersos de los que compusieron las facciones del Maestrazgo, entre los cuales iban los cabecillas Arnau, Urribarri y Perez, el estudiante de Gudar, fueron alzados en Monegro por la columna del comandante Gispert, habiéndoles causado dos muertos, y cogido los tres caballos que montaban los cabecillas porque los abandonaron para huir por la sierra. Aparece ademas haberse presentado á indulto en diferentes puntos veinte enemigos, contándose entre ellos un intendente, un administrador de rentas, un comisario de guerra, un comandante y un teniente del titulado ejército real. Por último resulta que el día 11 fueron fusilados en Buñol tres republicanos que habian sido aprehendidos con las armas en la mano: así como tambien lo fueron otros tres de la disuelta gavilla republicana de Cardona, habiéndose ejecutado la sentencia durante la tarde del 12 en el pueblo de Catadan, donde dieron el grito de insurreccion. La faccion del Maestrazgo está próxima á la completa disolucion y esterminio, y las considerables fuerzas que inmediatamente vendrán á Cataluña, unido á las acertadissimas medidas tomadas por el actual Capitán General en beneficio notorio del pueblo catalan, nos asegura que en breve se tocarán iguales resultados en nuestro Principado.

—A D. Miguel Vila (a) Caletres se le han presentado dos de la batida gavilla del Guerro de Ratera, los cuales quieren formar parte de su ronda.

—La columna del coronel Rios en combinacion con la del coronel Hore, batieron una gavilla de republicanos á quienes obligaron á entrar en territorio francés, después de haberles hecho un prisionero y cogidoles dos armas. (Fomento).

—El mismo Fomento en correspondencia de Massaret de Cabrenys del 12 dice que acaba de notarse en aquella villa que el famoso D. Francisco Bellera, titulado mariscal de campo y 2.º cabo de Cataluña, ha sido capturado por las autoridades francesas en el pueblo de Eri junto á las Escaldas, habiéndose dado la órden de ser conducido á la ciudadela de Perpiñan con los demas presos Escosura, Moreno de las Peñas y Joaristi, que se hallaban escondidos por la parte de Puigcerdá con objeto de penetrar en España por aquel lado; y que tambien es cierto que antes de rayar el día 11 fueron circunvalados los pueblos de las Illas y Murallas por la tropa francesa con objeto de capturar á Roger, Barrera y su pandilla que se reunian con el objeto de penetrar en España, y como fuesen descubiertos al salir de una casa de campo del término de Murallas fueron perseguidos á tiros hasta al término de las Salinas, debiendo su salvacion á la niebla tendida por aquella montaña, quedando no obstante ocho presos que con dos mas que se arrestaron en el Perthus fueron conducidos á Perpiñan para su internacion.

—De Igualada le dicen que a hora muy avanzada de la noche del 13 regresó á aquella villa la columna del distrito que habia marchado por la mañana despues de haber batido completamente á la faccion del Guerro de Ratera compuesta de 200 hombres. El reñido combate que se trabó duró por espacio de dos horas, dejando en el campo el cabeilla su caballo, escapándose por un barranco, aunque se ignora si recibió alguna de las balas que le fueron muy cerca, doce muertos y nueve prisioneros, que entró la columna, habiendo entre ellos dos heridos y de estos un capitan conocido por el Aragonés. El número de armas y mantas que abandonaron es de consideracion, y aun es probable dice quedaria por aquellos fragrosos terrenos mucho botin que despreciaron los valientes soldados de Soria. El número de los heridos que se llevaron los enemigos se creia debia de ser mucho por los rastros de sangre que se veian por todos los senderos. La accion tuvo lugar en los mesones de Pedrafitá, la dirigió el Sr. brigadier Garrido, y algunos suponen que Caletros contribuyó mucho á esta operacion, asegurándose que uno de sus asistentes cogió por su mano á tres de los prisioneros, siendo lo cierto que tomaron todos parte en la refriega. El general Oribe habia llegado el 14 al tiempo de escribirse la carta, con dos compañías de cazadores.

—De Mauresa le escriben el mismo 14 que uno de aquellos días habia llegado á dicha ciudad el primer batallon del regimiento infanteria de la Union en relevo, al parecer, del 1.º de cazadores; que era sin duda indispensable semejante refuerzo, pues desde que se marchó el indicado batallon de cazadores, solo habia quedado allí el 2.º batallon de la Union, y este distribuido en gran parte en destacamentos; pero que á pesar de su escasa fuerza hizo dos ó tres salidas que dieron bien á conocer el celo, actividad é inteligencia de los gefes y oficiales, y la lealtad y valor de los soldados. Se esperaba en dicha ciudad al brigadier Manzano que iba á encargarse nuevamente de la comandancia general del distrito.

—De Vich le avisan el 14 que continuaban presentándose matines á indulto, adandonando las filas rebeldes: que el Sr. D. Magin Rabell comandante general de aquel distrito habia entrado en Berga con la columna que salió de la misma ciudad; y que se decia iba á ella el primer batallon del Rey con la música y plana mayor del regimiento.

Figueras 1.º de octubre. Esta mañana ha salido el general Nouvillas, con el batallon de Figueras núm. 8, y la columna de Bañolas compuesta de parte del batallon de las Navas, con direccion á Masanet de Cabrens, á donde segun se dice ó á sus alrededores, permanece una partida de los llamados centralistas. El día señalado para la reunion de esta gente es de creer fue antes de ayer por la noche pues que durante el día nadie se habia apercebido. Ayer en Castelló de Ampurias en el campo de Juan Montros estaban comiendo seis bueyes el maiz que este habia amontonado, cuando un amigo suyo fue á avisarlo: Montros se dirigió al campo con uno de sus amigos al Ros que llamó al efecto, tan luego llegaron al campo el primer grito fue el de queiréis salir del campo ó no, que en tal caso voy á conducir los bueyes al Sr. Alcalde y os haré pagar el daño que habeis hecho, fue contestado luego por dos pedradas echadas por los dos guardianes de los bueyes con talacuerdo que una de ellas le tocó en la frente y cayó: Ros viendo que su amigo habia caido á tierra sin contestar á la pregunta que le hizo fue corriendo á la poblacion á buscar gente que fueron al auxilio de Montros el que encontraron victima al llegar al campo, pues los guardianes viendo que el compañero del desgraciado Montros huýó se cebaron con él, en términos que lo dejaron muerto y desconocido de los muchos palazos que le dieron á la cabeza y pecho: los perpetradores de este asesinato estan presos en Castelló, y se les está formando las primeras diligencias. Mucho sentimos que el Sr. juez de primera instancia de esta D. Francisco de Espinosa, se halle en esa, por algunos dias, que con la actividad y celo que lo distinguen pronto se veria brillar la justicia sobre los culpables presos: pues Montros era hombre honrado y muy compasivo, casado, con dos ó tres hijos.

—Montblanch 13 de octubre. A las dos de la madrugada de hoy ha tocado diana la columna de Quersada y ha marchado en direccion segun se cree á Reus. No sabemos si por allí habrá aparecido alguna faccion. (Barcelonés).

### Gerona 14 de octubre.

En la madrugada de ayer 13 entró en Bañolas la faccion. Despues de haber escalado algunos las tapias de la villa, derribaron dos puertas pegándolas fuego, abriendo de este modo el paso al resto de la partida que se componia de 2 á 300 hombres y 20 caballos á las órdenes de Marsal y Muchacho. Dirigiéronse á casa del alcalde al que no encontraron, pero se llevaron en rehenes á un hijo suyo; en esto vino una patrulla y empezó á hostilizarles obligándoles á retroceder hasta las puertas de la villa, más reforzados los facciosos por los que habian quedado allí de reten hicieron retroceder á la patrulla hasta la plaza en donde reforzada ésta con 20 hombres que salieron de la casa-fuerte persiguió á los trabucaires hasta fuera de la poblacion, no pudiendo continuar persiguiéndoles en atencion á la corta fuerza de que consta el destacamento. Los rebeldes tuvieron el capitan Piox herido sin que haya que lamentar la menor desgracia por parte de la fuerza que guarnece la villa. Al retirarse se llevaron los facciosos en rehenes al hijo del al-

calde 1.º, á una hija del 2.º, á un regidor y un mozo de la compañía de salvaguardias.

—Se asegura haber penetrado en esta provincia una partida de republicanos á las órdenes de Barrera, Roger y Ametller (D. Victoriano), temerosos de ser internados en el vecino reino. Dicese tambien que se les han unido de 40 á 50 mozos de los pueblos de la frontera.

—Ayer al anocheecer entró Marsal y Muchacho con su partida en Amer donde han pernoctado.

—Este medio dia ha salido con direccion á Figueras el Excmo. Sr. Comandante general á consecuencia sin duda de la entrada de los republicanos.

—En una carta de Castellon de Ampurias nos dicen que se han presentado dos facciosos al alcalde de aquel pueblo y le han entregado un oficio en el cual se le designa la persona única á quien deberá hacer entrega de las cantidades que de dicho pueblo reclaman los facciosos á cuenta de contribuciones. Ignoramos el grado de certeza que pueda tener esta noticia. Se aguardaba con impaciencia la llegada de las tres compañías de Córdoba que van destinadas á aquel punto.

(Postillon.)

*Noticia de los fallecidos en el dia 16 de octubre de 1848.*

Casados 3 — Viudos » — Solteros 1 — Niños 1 — Abortos 2  
 Casadas » — Viudas 1 — Solteras 1 — Niñas 2 —  
 Nacidos. — Varones 7 — Hembras 5 —

*Casa de Misericordia de Barcelona.*

Siendo cada dia mayor el número de niñas pobres cuyo ingreso se pretende en esta casa, y menores los recursos de limosnas, mandas y demas con que la misma cuenta para su manutencion, concluir las obras pendientes y las restantes atenciones del establecimiento, todo por efecto de las calamidades de la época, la administracion ha resuelto escitar los sentimientos de piedad y beneficencia de los generosos habitantes de esta capital que tantas pruebas le tienen dadas de su afecto, á cuyo fin pasa por las casas un demandadero con una cajita señalada con el nombre y escudo de la propia casa para recoger las limosnas ya sean semanales, mensuales, ó por una sola vez, con que gusten contribuir las personas caritativas, y ademas el R. mayordomo recibirá en la casa las que prefieran entregarle personalmente; con cuyo acto no solo harán un bien, que será muy agradable y acepto á los ojos de la Divina Magestad, si que tambien proporcionarán un grande beneficio á la sociedad procurando el sustento y la educacion religiosa y civil á un crecido número de niñas desamparadas, que quizás arrastrarian su miserable existencia en la vagancia y en la mendicidad y serian con el tiempo un semillero de vicios y de perdicion.

Con este motivo la administracion no puede menos de invitar á las personas benéficas á que se tomen la molestia de visitar el establecimiento para cerciorarse por sí mismas de su estado y circunstancias, y espera que su exámen las convencerá de su utilidad y del buen empleo que se hace del resultado de la beneficencia pública. Barcelona 15 de octubre de 1848.—Por acuerdo de la administracion.—Ramon Sanpons, secretario.

**ANUNCIOS OFICIALES**

Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—A

los efectos prevenidos en mi anterior anuncio de 14 de los corrientes para la constitucion de gremios ó colegios, y nombramiento de síndicos que deben proceder con arreglo á la ley á la formacion de la matrícula del subsidio industrial y de comercio de esta capital para el año próximo inmediato de 1849, se invita para la reunion que tendrá lugar en el salon de la Casa Lonja á las diez de la mañana del dia 17 de este mes, á los individuos de las industrias ó profesiones que á continuacion se espresan.

Industrias comprendidas en la 3.<sup>a</sup> clase de la tarifa general n.º 1.º.—Almacenistas que venden solo por mayor maderas estrangeras ó coloniales ó paños de tinte, como campeche, brasil y otros. Agencias públicas ó generales. Agentes ó corredores de letras de cambio y efectos públicos. Cafés. Diamantistas ó comerciantes en piedras preciosas, y mercaderes por menor de joyería. Editores de periódicos. Fondistas que dan posada y de comer. Mercaderes por menor de géneros ultramarinos, droguería y porcelana. *Idem* con lonja de chocolate. (Las dos clases de mercaderes que anteceden formarán un solo gremio al cual se unirán ademá los molinos de chocolate comprendidos en la tarifa extraordinaria n.º 20). Pastelerías ó almacenes de comestibles delicados en que se venden ademá de pasteles y otras pastas, aves y pescados rellenos, asados ó guisados, salchichones estrangeros, trufas, jaletinas, cloquetas, flanes y cremas. Prestamistas de dinero sobre alhajas ó efectos públicos. Barcelona 15 octubre de 1848.—Rafael de Heredia.

—Recaudacion de contribuciones directas de Barcelona.—La administracion de contribuciones directas de esta provincia me pasó el 13 del corriente la lista cobratoria del supletorio para el empréstito de los 100 millones de reales que comprende los individuos que no han satisfecho las cuotas señaladas por dicho concepto. Obligado como me hallo á dar por finado el cobro de las cantidades que se hallan en descubierto por todo el presente mes, espero de los contribuyentes se servirán pasar á esta recaudacion á satisfacer las que les fueron impuestas, pues de lo contrario me verá precisado á pasar á la administracion dentro cuatro dias la lista de los que aun se hallaren en descubierto. Barcelona 16 de octubre de 1848.—Pebro Salamó.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Admitida en este dia la postura de cuarenta y dos mil cuatrocientos duros para la construccion de una puerta y muelle junto al fuerte de Atarazanas, se anuncia al público que durante el tiempo de tres dias se admitirán décimas y medias décimas en baja de la cantidad espresada, adjudicándose definitivamente la subasta el jueves próximo, á las 12 del dia en favor de la proposicion mas ventajosa. Barcelona 16 de octubre de 1848.—El alcalde corregidor presidente, Domingo Portefaix.—P. A. de S. E.—José de Llanza, secretario.

—Por disposicion de la subdelegacion de rentas de esta provincia, Juan Tauler, carabinero licenciado de esta comandancia, se presentará dentro tercero dia ante dicha subdelegacion al objeto de recibirle una declaracion. Barcelona 16 de octubre de 1848.—José Pla y Soler, escribano.

—La Confianza.—Mañana se cierra el despacho de acciones en la administracion de la Cucurulla, del ventajoso plan de *par é impar* en billetes de la loteria moderna del sorteo de grandes premios del 19 de este mes.

*Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del dia 16 de octubre.*

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 20131. . . . . 25,000 rs.

<i>Ordinarias.</i>							
NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
26793....	6000	21030....	800	41101....	400	6253....	400
19350....	1000	22634....	800	13848....	400	31691....	400
14004....	800	21841....	800	23270....	400	26351....	400
9849....	800	8308....	800	12746....	400	34378....	400
30291....	800	38100....	800	1651....	400	27381....	1000
16852....	800	20320....	800	34880....	400		

*Suertes extraordinarias premiadas con 320 rs. cada una y con 400 rs. la última.*

111	6897	14091	19112	23619	32171
834	7684	14841	19398	24878	33461
1918	8749	15283	19581	26769	34685
2163	10591	15762	19921	27542	38331
2619	11231	15821	20124	27749	38339
3442	11832	17249	20981	27853	38575
3830	12026	17948	22336	29750	38985
4922	12074	18115	22344	31032	40909
5086	12935	18756	23202	31999	16437
5856	13433				

Se han despachado hasta 42,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

*Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 16 de octubre.*

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 15426. . . . . 25,000 rs.

<i>Ordinarias.</i>							
NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
14334....	6000	4823....	800	34958....	400	2409....	400
29728....	1000	13258....	800	8926....	400	4457....	400
39295....	800	10846....	800	18453....	400	19634....	400
17305....	800	33288....	800	1172....	400	17325....	400
23341....	800	29760....	800	32238....	400	24542....	1000
26436....	800	15390....	800	25457....	400		

*Suertes extraordinarias premiadas con 320 rs. cada una y con 420 rs. la última.*

1431	8376	17066	21132	28769	36205
1487	11371	17134	21276	30084	36511
3676	13008	17313	23723	30131	36816
4770	13858	18270	24143	31022	39134
5114	14170	19193	25029	31806	59443
5136	14232	19253	36755	32653	39450
5989	15577	20305	27122	33821	39761
6636	15903	20599	27231	33911	40138
7333	16843	20939	28717	36163	9133
7381					

En esta rifa se han despachado hasta 41,800 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

*Rifa del Hospital.—Sorteo del día 16 de octubre.*

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 11716.

Un almuerzo compuesto de cuatro tazas y platos para café, una cafetera, una lechera y una azucarera, colocado en un azafate, todo de plata y al gusto del día.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.			
1. <sup>a</sup>	13984	Un par de candelabros de plata de esquisito gusto y riqueza.			
2. <sup>a</sup>	1744	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de id.			
3. <sup>a</sup>	3772	Un par de ricos botones de diamantes para señora.			
4. <sup>a</sup>	7858	Un alfiler de diamantes para id.			
5. <sup>a</sup>	11622	Seis cubiertos de plata.			
6. <sup>a</sup>	2830	Una palmatoria y una copilla de fumar.			
7. <sup>a</sup>	6067	Una escribanía de plata al gusto del día.			
8. <sup>a</sup>	12399	Una pieza para servir cigarros en la mesa.			
<i>Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.</i>					
	13111	802	5500	10725	10678

En esta rifa se han espendido hasta 16,000 védulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la muy ilustre Administracion del mismo Hospital de las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

—Comandancia general de la provincia de Barcelona. — El miércoles 18 de los corrientes á las nueve de la mañana y en el salon de juntas de la capitania general de este ejército y principado, tendrá lugar la subasta que se anunció para este día en el que no ha podido tener efecto para la construccion de diez mil esclavinas de hule para tropa, con arreglo á la muestra y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto. Los que deseen interesarse en ello, podrán acudir al local y hora señalados. Barcelona 16 de octubre de 1848. = P. D. de S. E., el secretario, Basilio Arozenar.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

La Vble. congregacion de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo erigida en la parroquial de Sta. Ana, á las seis de la tarde practicará sus espirituales ejercicios de instituto con esposicion de su Divina Magestad y predicará el presbitero D. Martin Gribé.

La pia-union del Sto. Rosario, establecida en la parroquial de S. Jaime, continúa el devoto novenario á su escelsa patrona Ntra. Sra. del Pilar, y predicará hoy sobre el punto «haber dejado María Santísima su imagen sobre el pilar y conservado hasta ahora contra la vicisitud de los tiempos» el Rdo. D. Antonio Creuet, Pbro.

Continúa el novenario de Sta. Teresa en la iglesia de Carmelitas Descalzas, y predicará hoy el Rdo. D. Joaquin Lluch, Pbro.: se empieza á las cinco y media.

### PARTE ECONOMICA.

#### DIETAS.

Una de 30 qq. carbon de encina á 4 rs. la arroba; otra de 30 id. id. de arranque á 3 rs. 24 mrs. id. en el barco de Francisco Comas. Otra de 133 id. id. de id. á 3 rs. 24 mrs. id. en el barco de Miguel Ferrer. Otra de 34 id. id. de id. á 3 rs. 24 mrs. id.: otra de 30 id. id. de encina á 4 rs. 27 mrs. id. en el barco de Antonio Rabasa. Otra de 66 id. id. de arranque á 4 rs. id. en el barco de Antonio Masot. Otra de 100 id. id. de encina á 4

rs. 12 mrs. id. en el barco de Pantaleon Privat.

#### LIBROS.

DICCIONARIO INGLES-ESPAÑOL Y vice-versa de Neuman Barette y Seoane, el mas completo de cuantos se han publicado hasta el día. Véndese á 90 reales en rústica y 100 en pasta en la librería de Tomás Gorchs, calle del Carmen, junto á la Universidad. En la misma librería se hallan ademas las obras si-

guientes: Cornellas, gramática teórica y práctica de la lengua francesa.—Chantreau, gramática francesa revisada por Bordas.—Bergnes, nueva gramática inglesa.—Bordas, gramática italiana, última edición.—Barinaga, curso de lengua italiana.—Nuovo Franciosini, grammatica della lingua spagnuola, all' uso degli italiani.—Bergnes, gramática griega para uso de las escuelas.—Id. crestomatia griega.—Id. crestomatia inglesa.—Faria y Camargo, trozos selectos de literatura inglesa.—Tramarria, leçons de littérature française.—Aventures de Télémaque.—Blanc, diccionario frances-español y vice-versa, última edición.—Taboada, nuevo diccionario español-frances y vice-versa, segunda edición.—Cormon, diccionario italiano español y vice-versa.—Nuevo diccionario español-italiano y vice-versa por M. del Romero (han salido 34 entregas.

**LOA DEDICADA AL M. I. Sr. DR. D. Luciano Casadevall** canónigo, Obispo electo de Vich; 1 cuaderno en 8.º, su autor D. Jacinto Novellas y Balmes, presbítero. Véndese á 9 cuartos en la librería de Francisco Vallés, calle del Pino.

**NOTICIA HISTORICA LITERARIA** del Dr. D. Jaime Balmes, presbítero, por D. Buenaventura de Córdoba. Constará aproximadamente de 12 entregas de 32 páginas en 8.º mayor prolongado. Su precio 3 rs. en Barcelona, franco de porte. Si escediesen de doce las entregas se darán gratis las restantes. Se repartirá el retrato del Sr. Jaime Balmes con su *fac-simile*. Se reparte la primera entrega, y se suscribe en la imprenta y librería de D. J. M. de Grau, calle de Basea n.º 10.

### CASAS DE HUESPEDES.

**EN LAS INMEDIACIONES DE LA Rambla** hay una familia decente que teniendo dos buenas habitaciones enteramente independientes, desea encontrar dos ó tres señores á pupilage, los que serán cuidados con el mayor esmero y á precio sumamente equitativo. Informarán en la calle de S. Pablo núm. 96.

**UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE** en parage céntrico, desea encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia, ó para alquilarles parte del piso

amueblado. Darán razon en la tienda de tirantes de la calle de la fuente de San Miguel.

### RETORNOS.

**POR TODO EL PRESENTE AÑO** estará para alquilar el horno de la calle de Robador, desocupándose antes si así convinieren.—Igualmente lo esta la tienda núm. 9 de la calle de la Cadena. Informarán de todo en esta última.

### PERDIDAS.

**SE HA PERDIDO UN PERRITO** DE lanas blanco; la persona que lo devuelva al carpintero de la calle de Amalia, núm. 62, junto á la Cárcel, se le gratificará.

**LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO** un brazaete de pelo negro con broche y una piedra de topacio, que se extravió la noche del 12, saliendo del teatro de Sta. Cruz, pasando por varias calles, podrá pasar á la oficina de este diario, que se le enseñará su pareja, dándosele una gratificación.

**SE HAN PERDIDO DOS LLAVES** de cómoda juntas desde la Virreina hasta casa Roca. Dará razon Francisco Colominas, tienda de bacalao, núm. 67.

### SIRVIENTES.

**UN SUGETO CASTELLANO, DE 29** años de edad, desea colocarse de criado ó cochero en esta ciudad ó fuera de ella y aunque sea en el extranjero; habla perfectamente el frances y tiene personas de arraigo que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de Trajé, número 12, tienda, casa de D. Pedro Cros.

**EN LA CALLE DE SANTA ANA** número 31 tienda de hornero darán razon de una señora viuda robusta y anciana que hasta el presente ha tenido señores á pension, que se pondrá en clase de sirviente bien sea para cuidar un capellan, uno ó dos señores solos ó bien una señora impedida etc.

### NODRIZAS.

**EN LA CALLE DE LA PAJA, CA-**sa la madre de las *didás*, darán razon de una de 28 años de edad y leche de catorce dias que desca criar en casa de los padres de la criatura.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

## Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud Desamparados, de 29 t., p. Vicente Catalá, con 100 sacos arroz y 27 de anís á D. J. Martí y Codolar, 50 de arroz á D. Juan Fontanillas, y 3 carros salvado á la señora viuda Aviñó.

De Vinaroz y Tarragona en 5 d. laud S. José, de 18 t., p. Juan Bautista Ramos, con 1200 @ algarrobas á D. Camilo Puigoriol, y 8 pipas aceite á D. Mariano Vidal.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud Hércules, de 33 t., p. José Antonio Campos, con 160 sacos harina, 101 de arroz y 40 cahices salvado á D. Juan Fontanillas y 10 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar.

De id. id. en 7 d. laud Luisa, de 20 t., p. José Berenguer, con 57 sacos arroz á D. Ignacio Flaquer y 40 id. á D. Juan Estrany.

De Castellon en 4 d. laud Emilia, de 22 t., p. Vicente Tichell, con 2000 @ algarrobas para Arenys, 26 cahices habichuelas á D. José Soner y Bosch, 2 sacos seda, 2 fardos mantas y 1 de goma á D. Luis Pons.

De Valencia en 5 d. laud S. Antonio, de 32 t., p. Francisco Sanmartin, con 137 sacos de harina á D. Juan Fontanilles, 72 id. á la señora viuda Aviñó, 84 id. y 5 carros de salvado á D. Juan Carsi y 70 sacos arroz á D. Francisco Romeva.

De Aguilas, Villajoyosa y Tarragona en 11 d. laud S. Antonio, de 60 t., p. Jaime Mari, con 500 fanegas trigo á D. Máximo Gualdo y 400 id. á D. Pedro Rodriguez.

Ademas 6 buques de la costa de este principado con vino y lastre.

Idem noruega.

De Christiansund en 25 d. bergantin Catalina, de 212 t., c. Martran con 1585 vogs bacalao y 3485 tablones á D. Manuel Roger.

Idem sueca.

De Haparanda, Elsenaur y Gottemberg en 65 d. bergantin Nancy, de 196 t., c. N. Hagberg, con 390 docenas tablones á su cónsul.

Idem americana.

De Wibong y Elsenaur en 71 d. corbeta Santtverner, de 276 t., c. H. L. Mayo, con 593 docenas tablones á los señores Ortenbach y compañía.

## EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 9 DE OCTUBRE.

*Llegado á Cowes.*

Día 7 de octubre.—Ninfa, c. Lopez, de la Habana.

*Llegado á Falmouth.*

Día 6.—Jesusa, c. Arana, de la Habana.

*Llegados á Buenos-Aires.*

Día 25 de junio.—Pronta, c. Maristany, de Barcelona.—Florentino, c. Maristany, de Málaga.

Día 26.—Tomás, c. Roxas, de Barcelona.

Día 27.—Tres de Mayo, c. Puche, de la Habana.

Día 28.—Merceditas, c. Domenech, de Ensenada.—Juno, c. Domenech, de idem.

Día 1.º de julio.—Alfonso, c. Maristany, de Sta. Catalina.—Esperanza, capitán Guardiola, de id.

Día 3.—Due Fratelli, c. Martinez, de Ensenada.

Día 6.—Cazador, c. Rosés, de Barcelona.

*Llegados á Montevideo.*

Día 24 de junio.—Restauracion, c. Arata, de Bahía.

Día 2 de julio.—Otelo, c. Ricomá, de Barcelona.

Día 9.—Europa, c. Soto, de Valparaiso.

*Salidos de Montevideo.*

Dia 17 de junio.—Diana, para Rio Grande.

Dia 29.—Margarita, para id.

Dia 4 de julio.—Catalina, para Valparaiso.

*Llegados á Rio Janeiro.*

Dia 26 de julio.—Fama Cubana, c. Yargo, de Cádiz, para Manila, (haciendo agua.)

Dia 28.—Beza, c. Carasa, de Montevideo.

*Salido de Rio Janeiro.*

Dia 25 de julio.—Jóven Agustin, c. Domenécb, de Valparaiso.

**CORREO DE MADRID DEL 13 DE OCTUBRE DE 1848.****BOLSA DE MADRID DEL 13 DE OCTUBRE DE 1848.**Títulos del 3 por 100: Estan á 19  $\frac{1}{3}$  p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> pap.Títulos del 5 por 100: 160,000 rs. á 11 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> al contado.Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 6 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> pap.Deuda sin interes: Estan á 3  $\frac{1}{2}$  p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> pap.Láminas provisionales: Estan á 3  $\frac{1}{8}$  p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> pap.Deuda negociable de 5 por 100: Estan á p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> din.

Acciones del Banco de San Fernando: á pap.

Descuento de billetes. á 1  $\frac{3}{4}$  daño din.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> din. á 19 á 19  $\frac{1}{16}$ .—El 5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> din. á 11 en títulos pequeños, y títulos grandes á 9  $\frac{5}{8}$ .—Deuda din. á 3  $\frac{3}{8}$ .

Billetes del Tesoro del anticipo de 100.000,000 de rs., á 68 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> valor.

*Cambios.* Lóndres á 90 días 48 d. 40 c. pap. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d. v. 5 f. 8 c. p. por 1 peso fuerte.—Alicante 1  $\frac{1}{2}$  ben. pap.—Barcelona 3 ben.—Bilbao 3 beneficio.—Cádiz 2 beneficio.—Coruña 1 ben. pap.—Granada  $\frac{3}{4}$  ben.—Málaga 2 ben.—Santander 1  $\frac{3}{4}$  ben. din.—Santiago par.—Sevilla 1  $\frac{3}{4}$  ben.—Valencia 1  $\frac{3}{4}$  ben. din.—Zaragoza 1  $\frac{3}{4}$  ben. pap.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

**MINISTERIO DE MARINA.**

Excmo. S.: Despues que la junta de gefes de la armada nombrada y presidida por V. E., en cumplimiento de la real órden de 24 de abril del corriente año, evacuó favorablemente el informe que se le pidió del «círculo de marcar» Ideado por el gefe de escuadra D. Antonio Doral, para averiguar en la mar y en cualquier situacion de la nave la suma de errores que afectan á la aguja de bitácora por perturbacion y variacion, fue invitado aquel general á redactar una memoria descriptiva de dicho instrumento, de sus usos y aplicaciones á la práctica de la navegacion. Asi lo verificó presentándola en este ministerio á fines de agosto, y á peticion suya se remitió al director del observatorio astronómico de San Fernando, para que la examinase detenidamente y diese su parecer con la latitud que requeria la importancia del asunto. Favorable y lisonjero para el autor ha sido el luminoso informe de aquel entendido funcionario, corroborando el juicio que del «círculo de marcar» habia formado la respetable junta presidida por V. E.; y opinando como ella que su uso á bordo será ventajoso, no solo para el objeto espresado, sino tambien para otros varios que en la memoria se esplican. De ambos pareceres he dado cuenta á la Reina (Q. D. G.), y su real ánimo ha quedado altamente satisfecho de que haya cabido en suerte á un gefe de la ar-

mada española aumentar los datos para la seguridad de la navegacion con tan importante descubrimiento; y queriendo dar al dicho gefe una muestra de su soberano aprecio, y á la publicacion de sus trabajos la proteccion merecida, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Que por cuenta del erario, y bajo la direccion del gefe de escuadra Don Antonio Doral, se imprima la memoria que ha redactado sobre los usos y aplicaciones del instrumento de su invencion denominado «Circulo de marcar» debiendo constar la primera edicion de mil ejemplares.

2.º Que al frente de dicha publicacion se impriman los informes emitidos acerca del «Circulo» y de la memoria descriptiva de sus aplicaciones por la junta de gefes de la armada que se reunió para examinarlo y por el director del observatorio de San Fernando.

3.º Que al final de los respectivos capítulos se publiquen las fórmulas que para la resolucion analítica de algunos problemas contenidos en dicha memoria ha presentado el director del espresado observatorio.

4.º Que se remitan á la academia de ciencias de esta capital ejemplares de la indicada memoria.

5.º Que bajo la direccion del autor se haga una traduccion francesa de ella, y se remita á las academias de ciencias de Paris, Lóndres y Berlin, y á los ministerios de Marina de Francia, Inglaterra y Holanda.

6.º Que se construya en nuestros arsenales de Marina el número necesario de «círculos de marcar» para proveer á los buques de la armada y al colegio naval militar.

7.º Que forme parte del curso de navegacion en dicho colegio la esplicacion del referido instrumento y sus aplicaciones.

8.º Que la espresada memoria se agregue al catálogo de libros de la facultad que por real orden de 19 de abril de 1845 deben precisamente poseer todos los oficiales y guardias marinas de la armada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes al cumplimiento de lo que se previene en los artículos 6.º, 7.º y 8.º Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de octubre de 1848.—Mariano Roca de Togores.—Sr. subdirector general de la armada.

#### MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

##### *Negociado 3.º—Circular.*

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. de las exposiciones hechas últimamente por el Consejo de Instruccion pública y comision que estuvo encargada de proponer la lista de obras de texto para la instruccion primaria, se ha servido resolver entre otras cosas, de conformidad con el parecer unánime de ambas corporaciones y de V. S. I., que se escluya de dicha lista la obra titulada *El Abuelo*, que aparece en la seccion de las aprobadas para ejercitarse en la lectura.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos convenientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1848.—Bravo Murillo.—Señor director general de Instruccion pública.

Anteayer ha fallecido en esta corte á consecuencia de una erisipela agudísima el señor D. José María Ponzoa, ministro que fue de Marina, diputado en varias legislaturas y sugeto digno de consideracion por sus antecedentes políticos y literarios.

—El día 9 ha fallecido en Cuenca el Illmo. Sr. Cachupin, obispo de la diócesis. Este prelado ha ocupado poco tiempo la silla episcopal: la muerte le ha sorprendido á los seis meses justos en que fue consagrado.

—El día 8 hizo su entrada pública en Calatayud el señor obispo de Tarazona, y con las formalidades acostumbradas tomó posesion de la jurisdiccion de aquel arcedianato.

—Por un decreto de la Santa Congregacion del Indice, fecha 18 de setiembre, aprobado por el Papa y publicado en Roma en la forma acostumbrada, se condenan las obras siguientes: *El verdadero cristianismo segun Jesucristo*, por M. Cabel, ex-procurador general, ex-diputado.—*Nueva teología filosófica, con un exámen crítico de los Dogmas*, por M. Emilio Hannotin. *La ciencia popular de Claudio*, sencillos discursos sobre todas las cosas.

—Los periódicos de Lóndres recibidos ayer anuncian la llegada á Inglaterra, á bordo del vapor *Medway*, y de paso para España, del general Prim, que acaba de ser relevado en su capitania general de Puerto-Rico, por el general Pezuela.

(Pop.)

La corte del emperador de Austria se compone de 3878 personas, que cobran 1.716,882 florines. Debe añadirse á esta cantidad la de 400,060 florines que cobran 680 sugetos pensionados: hay ademas otros 996 que reciben mas de dos millones de reales anuales. Son al todo 5554 personas. (Espectador.)

Ayer se reunió la sociedad de autores dramáticos con objeto de acordar los medios de honrar la memoria de D Alberto Lista. La sociedad decidió nombrar una comision para que lleve á cabo el proyecto de una funcion religiosa y de una *corona fúnebre*. Estas disposiciones honran sobre manera á las distinguidas personas que asistieron á la junta. Algo significa que cuarenta ó cincuenta jóvenes dedicados al cultivo de las letras y de las artes, determinen acudir al templo del Señor á rogarle por el alma del que ha sido su modelo y su maestro. La religiosidad y la gratitud son dos prendas que ennoblecen tanto al menos como el talento.

De esperar es que todos los artistas, todos los eclesiásticos á quienes la comision se dirija se presten gustosos á secundar el pensamiento generoso de esta sociedad. Los medios de que los autores pueden disponer en nuestro país, no igualan á sus nobles deseos; en mano de todos está hacerse partícipes de la gloria que cabe á los jóvenes escritores por tan feliz pensamiento. (España.)

Valencia 13 de octubre.

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Excmo. Sr. capitán general de estos reinos con fecha 11 del actual desde su cuartel general de San Mateo dice al señor general segundo cabo lo que copio.

Siguen los rebeldes caminando á su completa disolucion. Resulta de los partes que recibo que se han hecho dos prisioneros, y que se han presentado á indulto seis en Villavieja, uno en Arnés, tres en Horta y una gavilla completa de 26 con los cabecillas Bux, Pellicer y Moreno en Cantavieja, habiéndolo verificado casi todos con armamento. Lo participo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios etc.—Juan de Villalonga.—Sr. general segundo cabo de esta capitania general.—Es copia.—El coronel gefe de estado mayor, Fernando Correa.

(D. M. de V.)

Sevilla 10 de octubre.

Creemos una mentira de á folio, la especie de que una division portuguesa de 6.000 hombres venga á repartirse entre las guarniciones de Sevilla y Cádiz. Las circunstancias en que el pais se encuentra, no son tan afflictivas para que necesite ese auxilio extraño.

—En el número del dia 4, describimos ligeramente el magnífico cuadro caligráfico, que el profesor de escultura y bella escritura, D. Ramon Ortiz y Aguilar, debia ofrecer á SS. AA. Presentado el cuadro á las reales personas, admiraron la originalidad y belleza de la obra, apreciaron el recuerdo del fausto acontecimiento que representa, y sus augustos corazones han agradecido los sentimientos leales del señor Ortiz, tanto como su habilidad artistica. En prueba de cuanto hemos dicho, y de la complacencia con que los principes se han dignado aceptar la ofrenda de nuestro compatriota; tenemos el gusto de transcribir la lisonjera comunicacion que ha recibido, en la cual se hace mencion de la preciosa joya con que SS. AA. han tenido á bien distinguir al señor Ortiz por el mérito de una obra tan justamente celebrada.

Mayordomía mayor de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Luisa Fernanda. —Recibido el cuadro que V. ha dedicado al feliz nacimiento de la Serma. Sra. doña Maria Isabel Francisca de Asis; lo presenté á SS. AA. RR. sus augustos padres. Con la mas completa satisfaccion se han dignado admitirlo, puesla idea no pudo menos de ser del mayor agrado de SS. AA., toda vez que simboliza la memoria del alumbramiento, y por el mérito sin igual del capricho, y de su trabajo de caligrafía y escultura. SS. AA. se complacen de que honre V. á las artes y á su patria, y conocen que si habrá pocos imitadores de su pluma, ninguno que pueda cumplir con la habilidad que debe V. á naturaleza, por el don privilegiado con que lo dotara. En sus augustos nombres doy á V. las mas expresivas gracias, y se dignan prevenirme que se sirva admitir el anillo de brillantes que le remito, con la cifra de S. A. la Serma. Sra. infanta doña Maria Luisa Fernanda, para que usándolo V., sea una prueba de la consideracion que debe á SS. AA. Sevilla 7 de octubre de 1848. —El general mayordomo mayor de semana de S. M., desempeñando interinamente el cargo de mayordomo mayor de S. A., Rafael de Leon. —Sr. D. Ramon de Ortiz y Aguilar. (*Independiente.*)

*Bolsa de Paris del 11 de octubre.* — Al abrirse la de hoy se hablaba de un cambio de gabinete, y citábanse ya los nombres de los que habian de ser nombrados para formar parte de un nuevo ministerio; mas no habiéndose confirmado esta noticia, los fondos bajaron un poco. — El 3 p. 0/0 que abrió á 44 f. 50 c. se negoció lo mas bajo á 44 f. 50 c. y cerró á 44 f. 60 c. — El 5 p. 0/0 abierto á 68 f. 83 c. se negoció lo mas bajo á 68 f. 70 c. y cerró á 69 f. 50 c.

*Paris 11 de octubre.*

En la sesion de la asamblea del dia de ayer empezó la discusion sobre la emision de papel moneda habiendo hablado en contra de ella los señores Faucher, Gaudchaux y Thiers quien pronunció un largo discurso que fue oido por la cámara con muestras de la mayor aprobacion.

—Con fecha del 4 escriben de Viena lo que sigue: Van á salir para Hungria quince mil hombres á fin de reforzar el ejército de Jellachich. Hoy se ha mandado un manifesto imperial á Hungria la cual se ha levantado en masa. La Dieta de dicho pais ha sido disuelta y declarados ilegales sus acuerdos si no van contrafirmados por el emperador. Hase nombrado á Jellachich gobernador civil y militar quedando á sus órdenes todos los guardias nacionales, civiles y movibles; Recsey ha sido nombrado primer

ministro de Hungría y ha firmado ya el manifiesto imperial. De hoy á mañana van á salir 20 batallones y 6 baterías de artillería.

—De Pesth (Hungría) escriben lo siguiente con fecha del 2: Ayer hubo un combate parcial, pues Jellachich queria cambiar sus posiciones y los húngaros se opusieron á ello. Han sido ahorcados en el campo como traidores los dos hermanos conde O. Edon y E. Zichí por estar en relaciones con Jellachich. Se ha pasado á nuestras fuerzas un batallon de la frontera. Estamos aguardando en esta para el día de hoy al ministro de la guerra y quince mil paisanos. Se está organizando la landwer; y la autoridad municipal ha dirigido una alocucion á los habitantes de la ciudad invitándoles á que tomen las armas contra el enemigo. Ayer se cogió una suma considerable de dinero que de Viena mandaban á Jellachich.

El comercio y los negocios quedarán suspendidos por espacio de ocho dias; pues todos los hombres deben estar prontos á marchar con víveres para dos dias. La alocucion ha producido un efecto extraordinario, en términos que todo el mundo sale á campaña. Del teatro de la guerra nada se sabe de particular sino que Jellachich ha invitado á los oficiales húngaros á que se pasen á sus banderas.

*A la una y media de la tarde.*—En este momento la poblacion en masa marcha contra el enemigo. Las tiendas estan cerradas y se está tocando llamada. Reina aquí el mayor furor contra los vieneses. Los ricos han huido. Millares de proclamas se han mandado á los croatos para que depongan las armas. En los alrededores de Pesth, los caminos estan atestados de hombres de la landsturm; han entrado en Raab sin la menor resistencia 8,000 croatos.

—En la sesion de la asamblea de Berlin del día 7 discutióse una proposicion para que el ministerio suplicase á S. M. concediese una amnistía general para los delitos políticos y de imprenta, cometidos á consecuencia de la revolucion de marzo; y el ministro de la justicia declaró que si bien el gobierno estaba dispuesto á amnistiar á acusados de cierta categoria, pensaba no obstante que no seria prudente otorgar una amnistía general. Despues de esto la asamblea pasó á la órden del dia.

—De Dublin con fecha del 8 dicen lo que sigue: Anoche el jurado pronunció un fallo de culpabilidad contra M. Smith O'Brien. Habiendo entrado á deliberar á las cuatro de la tarde, á las cinco y diez minutos volvió á comparecer en la sala de audiencia y declaró que el acusado era culpable, recomendándole no obstante á la misericordia del gobierno y espresando el deseo de que este no le haga ejecutar. M. O'Brien no parecia afectarse por su condena.

El *Cork Examiner* anuncia que la esposa del reo ha dado á luz un hijo.

---

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 16 del mes de octubre de 1848.

Lóndres, 49 ds. 60 es. din. y 49 ds. 40 es. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. = Paris, 5 fs. 17 es. pap. p. un peso fuerte á 8 d. vista. = Marsella, 5 fs. 19 es. pap. id. á 8 dias vista. = Madrid, 4 din. p. 0/0 daño á 8 dias vista. = Cádiz, 1 1/2 din. id. = Sevilla, 1 1/2 pap. id. = Málaga, 1 pap. id. = Bilbao, 1 1/4 din. id. = Santander, 1 1/2 din. id. = Murcia, 2 1/2 din. id. = Alicante 3/4 din. id. = Valencia, 3/4 din. id. = Zaragoza, 1 1/4 din. id. = Coruña, 3 din. id. = Almería, 2 din. id. = Tarragona, 1/2 pap. id. = Reus, 3/4 din. idem. = Palma, 1 1/4 din. idem. = Lérida, 1 din. id.

*Efectos públicos.* = Titulos al portador del 3 p. 0/0, de 18 1/2 á 18 3/4 p. 0/0 valor sobre el nominal.

NOTA. El cambio de Marsella püesto en el diario del sábado último que dice 5 10 es., debe decir 5 19 es. á 8 dias vista.

---

E. R. = ANTONIO BRUSI.